

Introducción a la dirección escénica
GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	1er Semestre
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música

Presentación de la asignatura

Las funciones del/ de la directora/a de escena: el texto y el pretexto (trabajo dramático y puesta en escena); el trabajo con el /la intérprete (análisis de la acción); el espacio y el tiempo; la estética y la estilística; la lectura escénica; la convención escénica; el diálogo con el equipo colaborador y las herramientas de significación escénica.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG1	Capacidad de análisis y de síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG3	Planificación y gestión del tiempo.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG6	Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG14	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG15	Resolución de problemas.
CG16	Toma de decisiones.
CG17	Trabajo en equipo.
CG18	Habilidades interpersonales.
CG19	Liderazgo
CG20	Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario.
CG21	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CG26	Diseño y gestión de proyectos.
CG27	Iniciativa, capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor.
CG28	Compromiso ético.
CG29	Interés por la calidad.
CG30	Orientación a resultados.
CG31	Sensibilidad estética.
CE10	Desarrollar actitudes flexibles para la puesta en escena e interpretación de creaciones escénicas en formatos y medios diversos.
CE37	Ser capaz de transformar creativamente un texto dramático a través de la interpretación y puesta en escena.
CE46	Conocer los principios y técnicas de la dirección escénica.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Describir las competencias del director de escena y definir el concepto de puesta en escena (CG5, C46).
- 02 Conocer las herramientas básicas de significación escénica (CG5, CG10, C46).
- 03 Comprender la potencialidad escénica de un texto o un *pretexto* (CG1, CG2, CG6, CG12, CG30, CE10, CE37).
- 04 Aplicar las herramientas de significación escénica a una escenificación dentro de un contexto de trabajo grupal (CG1, CG2, CG3, CG6, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG27, CE10, CE37).
- 05 Traducir de un lenguaje literario o conceptual a uno escénico (CG1, CG2, CG14, CG30, CE37).
- 06 Proponer una lectura personal sobre un texto o *pretexto* (CG1, CG2, CG14, CG16, CG28, CG31)
- 07 Orientar el diálogo con los actores y colaboradores a un resultado determinado (CG1, CG2, CG6, CG12, CG14, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG27, CG30, CE10).
- 08 Sintetizar los conocimientos adquiridos en un trabajo práctico (CG1, CG2, CG3, CG14, CG15, CG16, CG29, CG31, CE37).
- 09 Valorar críticamente el trabajo de escenificación propio (CG1, CG12).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD7</i>	Seminarios, conferencias y visitas externas.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>01 FUNDAMENTOS TEÓRICOS Breve historia de la dirección escénica y la puesta en escena. Análisis de texto, trabajo dramático y puesta en escena o escenificación. Nociones de dirección actuarial. Herramientas de significación escénica.</p> <p>02 ANÁLISIS DE ESPECTÁCULOS Desde la perspectiva de dirección.</p> <p>03 APLICACIÓN PRÁCTICA Montaje de una escena aplicando los fundamentos teóricos.</p> <p><i>A estos contenidos se podrán añadir alguna Master Class o Visita Externa para presenciar ensayos, en función de la programación de A.E</i></p>
----------------	--

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	12 horas
<i>AF5</i>	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
<i>AF6</i>	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	12 horas
<i>AF8</i>	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
<i>AF9</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	48 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todos los sistemas de evaluación deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Examen final: Escenificación de una escena dramática y muestra de la misma. Trabajo dramaturgico: 25% Trabajo de puesta en escena: 25% Realización de la escenificación: 25% Trabajo actoral: 25%	50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Trabajo autónomo sobre el esquema de dirección y a compartir en clase.	20%

SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Cuaderno de dirección sobre el trabajo y conclusión sobre la escenificación (no más de 5 folios).	15%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Asistencia, puntualidad y participación activa.	15%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Artaud, A. (1969) *El Teatro y su doble*. Instituto del libro.
 Bogart, A. (2008) *La preparación del director. Siete ensayos sobre teatro y arte*. Alba Editores.
 Brook, P. (2012) *El espacio vacío*. Ediciones Península.
 Canfield, C. (1991) *El arte de la dirección escénica*. Publicaciones de la ADE.
 Diderot, D. (2016) *La paradoja del comediante*. Publicaciones de la ADE.
 Hormigón, J. A. (2002). *Trabajo dramático y puesta en escena*. Publicaciones de la ADE.
 Oliva, C. y Torres Monreal, F. (2010) *Historia básica del arte escénico*. Cátedra.
 Pavis, P. (1998) *Diccionario del teatro*. Paidós.
 Ubersfeld, A. (1993) *Semiótica teatral*. Cátedra / Universidad de Murcia.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- Herzog, W. (1979). *Woyzeck* [película]. Werner Herzog Filmproduktion, ZDF.
 Kaufmann, C. (2008). *Synecdoche NY* [película]. Likely Story, Sidney Kimmel.
 Wenders, W. (2011). *Pina* [película documental]. Coproducción Alemania-Francia-Reino Unido; ZDF, Neue Road Movies.

SITIOS WEB DE INTERÉS

[Cheek by Jowl, Londres](#)

[Pyotr Fomenko Workshop Theater, Moscú](#)

[Siti Company, Nueva York](#)

[La Zaranda. Teatro inestable de Andalucía la Baja, Jerez \(Cádiz\)](#)

[Teatre Lliure, Barcelona](#)

[Teatro La Abadía, Madrid](#)

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Manual descrito en la Bibliografía básica;

Cuaderno de apuntes

Material necesario para elaborar los estudios improvisados

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

MC en función de programación de A.E. – Visitas externas: ensayor en teatro concertados